

## Las cláusulas suelo centran la Jornada sobre la hipoteca y el concurso de acreedores en Jerez

*Otro de los asuntos abordados en la mesa se refirió al arrastre de los créditos hipotecarios en los convenios de acreedores y en los acuerdos de refinanciación.*

Más de un centenar de letrados asistieron, el sábado 3 de diciembre, al curso, organizado por ACJ Abogados (AIE) y el Colegio de Abogados, bajo el título “Hipoteca y concurso de acreedores”. La jornada comenzó con una mesa redonda sobre la ejecución de créditos hipotecarios a cargo del magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Sevilla, Eduardo Gómez López, y del juez de refuerzo del Mercantil número 1 de Sevilla, Javier Carretero Espinosa de los Monteros.

Otro de los asuntos abordados en la mesa se refirió al arrastre de los créditos hipotecarios en los convenios de acreedores y en los acuerdos de refinanciación. La disposición adicional cuarta y el sacrificio del acreedor fueron también objeto de debate.

La primera mesa concluyó con el análisis de los efectos de la conclusión de concurso por vía del artículo 176 bis Ley Concursal en la satisfacción de los acreedores con garantía hipotecaria. El curso continuó con una segunda mesa en la que se abordó como asunto central las cláusulas abusivas en créditos hipotecarios así como la problemática registral en las adjudicaciones judiciales de inmuebles.

Para hablar de este tema de máxima actualidad, la jornada contó con las intervenciones de los